Sesión 123ª

Día 23 de Noviembre de 1897.

Presentes.

Presidente.
Granel
Peró.
Nevares.
Con aviso.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a. Nombrar: Ayudante de la escuela nº 7 del 12º Distrito á la Srta Adela J. Piñero, en reemplazo de la Sra de Tramonte que pasó á ocupar otro puesto, abonandole el sueldo correspondiénte á contar desde el día 15 de Febrero del año entrante — Expte 4449 —

b. Reorganizar el C. E. de Puerto Bermejo con los cuatro tres nombrados en la sesión del 18 del corriénte mes y con el Sr. Olegario Cáceres, manifestándole que se reconstituye nuevamente dicho Consejo Escolar por haber terminado el periodo del anterior — Expte 4174 —

c. Pasar el expte 5194 á la Inspección Técnica y á la Dirección de "El Monitor" para su anotación —

d. Contestar: al C. E. del 13º Distrito de acuerdo con lo informado por el Depósito — Expte 172 —

al C. E. del 12º Distrito que el preceptor Sr. Vicente Bernacci no puede obligársele á ocupar su cargo hasta el día 15 de Febrero del año entrante — Expte 5124 —

al C. E del 5º Distrito, que una vez terminen los exámenes de la escuela Sarmiento, puede la Srta Garibaldi ocuparse del asunto que indica — Expte 5058 —

al C. E. del 20º Distrito, transcribiendo el informe del C. M. E. — Expte 5185 —

al C. E. de Corrientes de acuerdo con lo informado por Depósito _ Expte. 2265 _

al C. E. de Coronel Pringles que se sirva recordar el pedido una vez que sepa haber sido restablecida en el presupuesto del año entrante la partida para edificación escolar en Territorios _ Expte. 1586 _

al Consejo de Educación de Corrientes trascribiendo el informe del Depósito _ Expte. 3703 _

e Aceptar la propuesta del Sr. Rozmanick para la construcción de las obras domiciliarias en el edificio escolar de la calle Industria nº 471, por la suma de pesos m/n 4038,92 _ Comuníquese al C. E. del 13º Distrito, al Arquitecto Inspector y al adjudicante _ Devuélvanse los boletos de depósito á los demás licitadores _ Expte. 3986 _

f. Aprobar la rendición de cuentas que eleva el C. E. de Victorica por los meses de Mayo a Setiembre _ Expte. 5067 _ y la de los gastos habidos en el Depósito durante el mes de Octubre ppdo. _ Expte. 5098 _

g Proveer por Depósito los útiles que solicita el C. E. de Rawson _ Expte. 4977 _

h. Remitir al C. E. de Sampacho copia de los documentos que indica la Inspección de Colonias _ Expte. 5172.

i Publicar el Expedte. 4795 _

j Reservar el expte. 4591 _

k No acceder á lo que solicitan los Sres. Pratt, Cockrane y Cª de acuerdo con lo informado por el C. M. E. _ Expte. 4620 _

l. Dirigir la circular acordada á los Cs. Es. de las Provincias _

11. Mandar abonar: al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuacion, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las sumas siguientes:

Por el mes de Octubre ppdo:

Escuela de niñas de Posadas, pesos m/n	516,28	Expte.	5113
Ydem de varones " "	731,24	"	5099
Ydem de id de Viedma, "	100,16	"	5070
Escuelas de Victorica, "	480,12	"	5118
Ydem de Sampacho, "	465,12	"	5041
Escuela de Ytacaruaré, "	147,40	"	5047
Escuelas de Rawson, "	307,56	"	5101
Escuela de Puerto Bermejo, "	242,56	"	5071
Ydem de Loreto, "	252,56	"	5073
" de Gral Vedia, "	227,56	"	5072
" de niñas de Formosa, "	278,72	"	5046
" de Candelaria, "	227,56	"	5050
" de Cerro Corá, "	147,40	"	5111
" de Gral Acha, "	158,86	"	5110

Por los meses de Setiembre y Octubre pasados:

Escuela de La Piedad, pesos m/n 455,12 – Expte. 5048 –

Por Agosto (~~y Setiembre~~) de este año:

Escuela de Casa Blanca, pesos m/n 137,40 – Expte. 5102 –

Por Agosto y Setiembre de este año:

Escuela de Rio Gallegos, pesos m/n 274,80 – Expte. 5069 –

A D. Miguel S. Diaz por gastos efectuados en los muebles de la escuela á su cargo en Victorica, pesos m/n 36,50 – Expte. 5007 y agregados –

A los Sres José Pisoletti y Nicolás Losino por el

alquiler de las casas donde están instaladas las escuelas de Lampacho, correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre de este año, pesos m/n 190 – Expte 5074 –

A la Subpreceptora de la escuela nº 10 del 10º Distrito Srta Emma Felipez por su haber correspondiente al mes de Octubre ppdo, pesos m/n 123,48 – Expte 5217 –

A la Srta Clotilde Bagueses por su haber del mes de Setiembre de este año, como Subpreceptora de la escuela nº 2 del 12º Distrito, pesos m/n 123,48 – Expte 4896 –

A la Compañia Sud-Americana de Billetes de Banco por circulares é impresiones para este Consejo, pesos m/n 284 – Expte 5167 –

A los Srs Bastes y Halliburton por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1193,10 – Expte 5153 –

Al Sr. Victor Nicoletti por la provision de maderas nuevas para la Carpintería del Depósito durante el mes de Octubre ppdo, pesos m/n 240,78 – Expte 5150 –

Al Sr Bernardo Baí por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 1680 – Expte 5109 –

A la Compañia del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m/n 649–53 – Expte 2724 –

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

Pagina – 539 – y Setiembre – tachado – Vale –

[signature]

[signature] Diez Mora